



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS



UNL VIRTUAL

Tecnicatura en Administración y Gestión Pública

Historia política de la Argentina contemporánea



Unidad I
La Argentina Moderna (1880–1930)

Docente/s
Bernardo Carrizo
Marcelino Maina

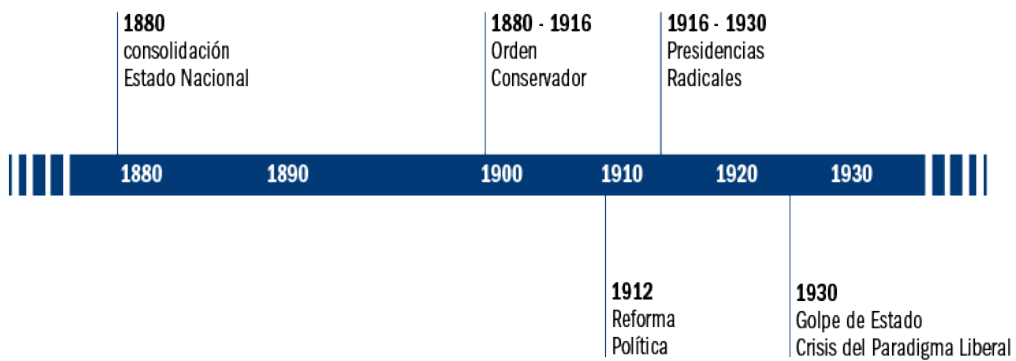
Índice.

Unidad 1: La Argentina moderna (1880–1930)

04. Un Estado escasamente liberal
04. El monopolio de violencia legítima
05. La definición de nuevo escenario institucional
05. La conformación de una sociedad aluvial
06. El régimen oligárquico
07. El reformismo conservador
08. Los años del radicalismo en el poder
08. La concepción plebiscitaria de la democracia
09. A modo de repaso de la Argentina moderna
10. Síntesis y conclusiones

UNIDAD 1: LA ARGENTINA MODERNA (1880-1930)

Les presentamos muy rápidamente algunos de los contenidos de la unidad 1:



A partir de este primer acceso a las referencias temporales de esta unidad tomaremos como fechas de referencia ineludible para abordar el estudio de la Argentina Moderna a 1880, con la *Federalización de la ciudad de Buenos Aires*, y a 1930, con el *golpe de estado cívico-militar* que derroca al presidente Hipólito Yrigoyen.



Al pie de Obelisco, podemos leer la huella de este proceso de Federalización en Buenos Aires.

Estos años delimitantes son hitos históricos significativos. Así, 1880 es el momento culminante del proceso de formación del Estado: con la derrota militar a manos de las tropas del Ejército Nacional comandadas por el general Julio A. Roca de la provincia de Buenos Aires caía el último foco de resistencia local al avance del poder del Estado central. 1930 marca el fin del proceso de ampliación de la participación política, iniciado en 1912 con la ley electoral 8871, conocida como *ley Sáenz Peña*. A su vez, clausura la notable expansión de la economía argentina -de más larga data aún-, sostenida en las oportunidades que hasta entonces ofrecía el mercado mundial a los países proveedores de bienes primarios.

En las cinco décadas que abarca esta unidad pueden marcarse claramente dos etapas de acuerdo a las formas que asume el ejercicio del poder. En la primera, que transcurre entre 1880 y 1916, las formas de dominación oligárquicas definen un *orden conservador*. En la segunda, la democratización electoral, fruto de la reforma de 1912, sienta las bases de la etapa de los *gobiernos radicales* que terminará abruptamente con el golpe de estado de 1930.

Partiendo de estas referencias iniciales comenzaremos abordando la *primera dimensión de análisis*, la cual hace referencia a la forma estatal, particularmente, el *Estado liberal*. Resulta importante detener la mirada en las diferentes funciones que el Estado realizó para viabilizar la formación de una sociedad moderna y ordenada, al ritmo de la inserción de nuestro país en el mercado mundial. En consecuencia, es necesario presentar aquellos procesos que reconocemos como centrales para recorrer el proceso histórico argentino en las últimas décadas del siglo XIX.

Un Estado escasamente liberal

Es necesario considerar el rol desempeñado por el Estado para hacer posible, por un lado, la incorporación de Argentina en el mercado mundial como país primario exportador, con una asociación estrecha con Gran Bretaña. A medida que el Estado adquiría aquellos rasgos esenciales para su conformación y consolidación, volvía viable la puesta en marcha de los factores de producción: tierra, trabajo y capital que posibilitaron la construcción de una economía capitalista. Uno de los aspectos más significativos de esta expansión material y productiva es el desarrollo, desde las últimas décadas del siglo XIX, de una infraestructura integrada por ferrocarriles, telégrafos, puentes y puertos.



En esta imagen podemos observar cómo un planteo político económico –la construcción del mercado– se puede hacer legible en un esfuerzo arquitectónico, en diseños de infraestructura ferroviaria.

Otros aspectos fueron la expansión de la frontera a través de la fuerza militar, una política inmigratoria y un proceso de creación de instituciones que atendían a diversas áreas de acción pública.

El monopolio de violencia legítima

El ejército a lo largo del proceso de conformación del Estado (en especial a partir de 1862) actúa como un verdadero factor ordenador del territorio, disciplinando aquellos actores regionales y/o provinciales que, en el desarrollo del proceso de organización nacional luego de la batalla de Pavón de 1861, se resisten a la instalación de un orden político unificado.

El ejército se transforma así en la expresión más visible del proceso de institucionalización de un orden que se desarrolla entre 1862 y 1880. Como referencias concretas pueden mencionarse las acciones represivas sobre los alzamientos de caudillos provinciales como A. V. Peñaloza (1862), F. Varela (1868) o R. López Jordán (1871). En este sentido deben considerarse las batallas (1880) que en Buenos Aires libran la milicia bonaerense del gobernador Carlos Tejedor y el ejército nacional al mando de J. A. Roca. Pero en este proceso también son de destacar la Guerra del Paraguay (1865-1870), verdadero y trágico momento de “*profesionalización*” del ejército; la creación

del Colegio Militar de la Nación (1869) y la violenta incorporación del sur patagónico conocida como “*Campaña al Desierto*” (1879) y del norte del país denominada como “*Conquista del Gran Chaco*” (1881).

Tal como señalábamos anteriormente, recién en 1880, luego de la derrota de las tropas bonaerenses y con la prohibición de formación de cuerpos militares por parte de las provincias, se organiza y centraliza definitivamente el *monopolio de la violencia* en manos del emergente Estado central.

Este escenario viene a completarse con la aprobación de la *ley de federalización* de la ciudad de Buenos Aires, que resolvió, primero por el rigor de las armas y luego por fuerza de la ley, la vieja “*cuestión capital*”, que fijaba el lugar de residencia de las autoridades federales.

La definición de nuevo escenario institucional

La definición del nuevo escenario institucional se da a partir de la sanción de la *Constitución Nacional* en 1853, con un régimen republicano de corte presidencialista y con la creación de varias instituciones que hicieron posible el ordenamiento de la sociedad y la incorporación de nuevas funciones a un Estado cada vez más visible. Esta etapa de institucionalización incluyó la organización de la *Corte Suprema de Justicia*, la redacción y aprobación del *Código de Comercio*, del *Código Civil*, y del *Código Penal*; la puesta en funcionamiento de las Cámaras de Senadores y Diputados; la consolidación de los principales *Ministerios* del poder Ejecutivo como actores institucionales claves; la creación del *Registro Civil Nacional*; la sanción de la *ley de moneda única* en 1881, la aprobación de la *ley de educación* 1420 en 1884, la *ley de servicio militar* obligatorio a principios del siglo XX.



En esta imagen podemos advertir los íconos que se instalarán culturalmente, dando sustento a la nueva organización institucional.

De esta manera y a los efectos de “*ordenar*” la sociedad, el Estado a través de un conjunto de leyes expropió a otras instituciones (particularmente a la Iglesia- las funciones que hasta ese momento desempeñaban (educación, registro de nacimientos y defunciones, casamiento). Se llevó a cabo una tarea de *laicización*, que fue ejercida particularmente por el registro civil y el sistema educativo. También expropió a las provincias ciertas funciones o atributos como la de tener aduanas propias, quedando como únicas reconocidas las aduanas internacionales.

La conformación de una sociedad aluvial

La conformación de una *sociedad aluvial* responde al arribo de oleadas inmigratorias, fundamentalmente de europeos peninsulares, que en sus países de origen eran el excedente de mano de obra y que en nuestro país se incorporaron a las actividades tanto en el mundo urbano como en el mundo rural. Esta transformación de la composición social y de la estructura demográfica irá acompañada de una movilidad social con una tendencia ascendente, lo

cual hizo posible la aventura del ascenso que caracterizará a la sociedad argentina, por lo menos hasta los años 60 del siglo XX. Desde finales del siglo XIX se evidenciará la aparición, especialmente en las ciudades, de un complejo entramado de relaciones sociales característico de la definición de una sociedad moderna con una creciente conflictividad que surge al ritmo de la definición de relaciones de producción capitalistas, entre el mundo del trabajo y el mundo del capital.



Santa Fe, principios de siglo XX. Este era el escenario urbano de la época transformado a un ritmo febril por la técnica, la urbanización y la inmigración (en nuestro principal referente urbano).

La segunda dimensión de análisis de esta unidad hace referencia a las características del *sistema político*, fundamentalmente, al pasaje de la oligarquía al pluralismo. El primer concepto hace referencia al tipo de ejercicio del poder entre 1880 y 1916, y, el segundo, al del período 1916-1930, coincidente con los años del *radicalismo* en el poder. En el análisis del período 1880-1916 será necesario que presten particular atención y logren relacionar los elementos que explicaremos a continuación.

El régimen oligárquico

Una de las características centrales del *régimen oligárquico* era el control de la sucesión que permitió, no sin conflictos, la continuidad del mismo grupo dirigente a lo largo de tres décadas.

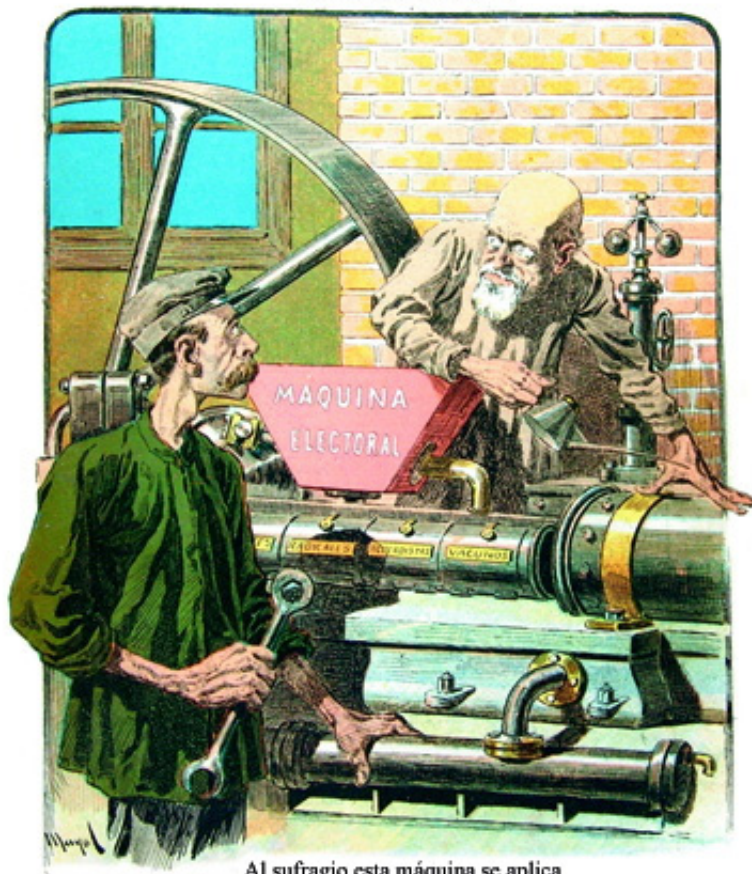
"Hay oligarquía cuando un pequeño número de actores se apropia de los resortes fundamentales del poder, y ese grupo está localizado en una posición privilegiada en la escala de estratificación social". BOTANA, N. (1985:39)

El control de la sucesión implicaba que el gobernante presidente en funciones trataba de imponer al candidato que lo sucedería y que provenía de su misma facción política.

"La representación invertida, como concepto, engloba a la acción política tendiente a cambiar la posición de los actores en el régimen representativo; quien elige no es el ciudadano sino el gobernante. De esta manera la autonomía individual del ciudadano es reemplazada por la voluntad corporativa del gobierno". BOTANA, N. (1985:43)

Este control se efectuaba a través de diferentes mecanismos. Algunos de ellos eran de carácter formal, tales como la mediación impuesta desde la Constitución Nacional de 1853 en cuanto a la elección indirecta del Presidente y Vicepresidente (a través del *Colegio Electoral*) y de los Senadores Nacionales (por las legislaturas provinciales) o el uso disciplinador del recurso constitucional de la *Intervención Federal* (artículo 6 de la Constitución Nacional). A su vez, encontramos otros de carácter informal, entre las que destaca como el ejercicio amplio del fraude electoral con la institucionalización de una verdadera *"máquina electoral"* y la imposición de condicionamientos políticos a partir del patronazgo estatal, es decir, la forma en que se distribuían los recursos fiscales.

FABRICACIÓN DE VOTOS



Al sufragio esta máquina se aplica,
y es de tal precisión su mecanismo
que todo lo que en ella se fabrica
nos viene a resultar siempre lo mismo.

Portada de la Revista Caras y Caretas. La Máquina Electoral. Década del 90' (fines del siglo XIX)

"La oligarquía puede ser entendida como un concepto que califica a un sistema de hegemonía gubernamental que se organizaría a partir de la unificación del origen electoral de los cargos gubernamentales". BOTANA, N. (1985:39:42)

Una alianza de intereses y coincidencias políticas entre burguesías provinciales dieron origen al *Partido Autonomista Nacional* (PAN). El origen de este partido se remonta a la *Liga de Gobernadores*, laxa estructura de relaciones entre los sectores dirigentes de los diferentes espacios regionales y provinciales organizada durante la presidencia de Nicolás Avellaneda (1874–1880) y motor fundamental del triunfo electoral de J. A. Roca en las elecciones de 1880. El PAN, verdadera visibilización del consenso de la política notabiliar de fines del siglo XIX, no adquiere los rasgos de un partido moderno sino que será una amplia y flexible estructura de relaciones, a lo largo de casi dos décadas desde 1880, entre los principales referentes provinciales.

El reformismo conservador

Las condiciones que condujeron hacia la *reforma política* (1912) fueron de diferente orden. Por un lado, la complejización de la sociedad a partir de

la cristalización de un escenario capitalista de relaciones sociales donde la ampliación del mercado y la definición de diferencias socioeconómicas darán forma a un amplio espectro de sectores populares y sectores medios. Por otro lado, la presencia de organizaciones de izquierda que desde fines del siglo XIX definen prácticas de oposición al régimen que van desde posturas claramente anticapitalistas y antiestatales -como ocurre con los anarquistas- a planteos reformistas donde prevalece el ala política del recientemente fundado Partido Socialista (1896) con la gestación en paralelo de las primeras formas de organización sindical como, el caso del sindicalismo revolucionario. Finalmente, el surgimiento y organización de la UCR -como resultado de la *Revolución del Parque* de 1890- y su organización como un partido político moderno.

La sanción de la *ley Sáenz Peña* cierra un amplio proceso de gestación de posiciones reformistas al interior del arco conservador.

“El principal objetivo de la reforma fue establecer una coalición entre la élite y las clases medias urbanas, en la esperanza de que esto dejara incólume la posición económica de la élite pero devolviera la estabilidad al sistema político. De esta forma, 1912 es el reflejo de la capacidad de la élite para adaptar la estructura política del país a nuevas condiciones, y para hacer lugar a nuevos grupos dentro del sistema”. ANSALDI, W. (1989:89)

Los rasgos fundamentales de la reforma consistieron en el secreto y la obligatoriedad del sufragio; la utilización del padrón militar emergente a partir de la Ley Ricchieri del Servicio Militar Obligatorio (1901); la implementación para la elección de Diputados Nacionales de la lista incompleta que fuerza la incorporación de las minorías políticas; la creación compulsiva desde el Estado de la ciudadanía política ampliada; la constitución definitiva de los partidos “orgánicos” o modernos cuyas expresiones más claras fueron la *Unión Cívica Radical* (1891), el *Partido Socialista* (1896), y el *Partido Demócrata Progresista* (1914).

Los años del radicalismo en el poder

Durante el *pluralismo* o etapa de los *gobiernos radicales* (1916–1930) podemos dar cuenta de las complejidades propias del proceso de ampliación democrática que desde el Estado se impulsara a través de la reforma política de 1912. En este sentido destacaremos algunas de las problemáticas de estos años.

Las dificultades para dar forma institucional al proceso de ampliación democrática, especialmente, a partir del difícil diálogo entre el partido radical en el gobierno y los sectores conservadores que, pese a su fragmentación y derrota en 1916, mantienen el control parlamentario en Diputados, hasta 1918, y en Senadores, hasta 1928. En varios momentos esta situación devendrá en la aplicación de la *intervención federal*, atributo constitucional del cual, tanto Yrigoyen como Alvear, darán uso extensivo en los catorce años radicales.

La concepción plebiscitaria de la democracia

El líder del radicalismo y presidente de la Nación había asumido el poder ejecutivo nacional con una concepción particular del poder democrático.

“Yrigoyen se concebía como ejecutor de un mandato encomendado por el pueblo. La identidad establecida por Yrigoyen entre presidente y gobernados llevó a ver al Poder Ejecutivo como la realización de la soberanía popular. Así las cosas, el Congreso dejaba de expresar un valor democrático, porque éste ya estaba institucionalmente expresado en el Poder Ejecutivo, para llevar apenas una función técnica”. MUSTAPIC, A. M. (1984:177)

Esta concepción es uno de los factores que conducen a la división del partido radical en 1924, gestada en torno, precisamente, al debate por la figura de Yrigoyen y, esencialmente, por su concepción del liderazgo político, de la democracia y del vínculo con la oposición parlamentaria. Esta división del radicalismo, entre partidarios de Yrigoyen o *personalistas* y sus opositores

(conocidos como *antipersonalistas*) maduró al calor de los conflictos políticos de la década hasta eclosionar en el golpe de estado de 1930.

La conflictividad social

Los efectos de la primera guerra mundial dan la oportunidad para el desarrollo de la conflictividad social cuya expresión más contundente serán las huelgas de sectores sindicales.

Frente a esta situación, la actitud del gobierno oscilará entre la negociación y la represión, movimiento pendular que encuentra en la conocida como *Semana Trágica* el inicio de una nueva etapa en la relación del Estado con los obreros, especialmente, por el avance del sesgo represivo.



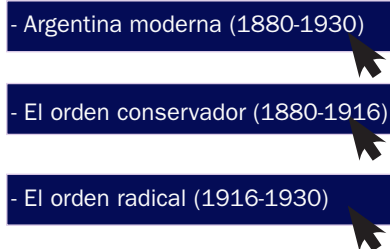
Escena de la Semana Trágica, 1919.



Surgimiento de nuevas edificaciones e infraestructuras. Santa Fe, principios de siglo XX.

A modo de repaso de la Argentina moderna

Ofrecemos a continuación un conjunto de esquematizaciones de los dos períodos con los que procuramos recorrer los cincuenta años que van desde 1880 a 1930. El propósito de estas sinopsis es integrar aquellos elementos que presentamos en esta unidad y, a la vez, establecer conectores con los principales *conceptos* y *temas* que aparecen en la bibliografía propuesta. De este modo, los siguientes esquemas procuran abarcar, por un lado, la totalidad del período y, luego, desde una caracterización más precisa, los temas referidos al *orden conservador* y a la etapa de los *gobiernos radicales*.



Con el objeto de incursionar el conjunto de estas temáticas hemos seleccionado los siguientes textos de lectura obligatoria:

- CATTARUZZA, A. (2009), *Historia de la Argentina, 1916-1955*, Buenos Aires, Siglo XXI editores (capítulos 1 y 3).
- ROMERO, L. A. (2004), *Sociedad democrática y política democrática en la Argentina del siglo XX*, Bernal, UNQ Editorial (capítulo 2)

Para abordar el tratamiento de la bibliografía consideramos conveniente un orden de lectura a los efectos de viabilizar las vinculaciones pertinentes entre los autores. Les proponemos, por lo tanto, que consulten la *guía de lectura* para la bibliografía obligatoria, disponible en el apartado correspondiente a esta unidad. Asimismo, en el mismo espacio también encontrarán las indicaciones para trabajar con los recursos digitales necesarios para profundizar y complementar el análisis de la Argentina moderna, así como también una *galería de imágenes* en las que se recupera las incluidas en esta unidad.

Anteriormente, les presentamos a través de tres esquemas conceptuales los elementos estructurantes de la *unidad I*. Ahora, en pocos párrafos, les proponemos un repaso a partir de una *síntesis y conclusiones*, cuya mejor apropiación implica que ya hayan trabajado con la *bibliografía obligatoria* y los *recursos digitales* que encontraron en el apartado del Aula Virtual dedicado a esta unidad.

Síntesis y conclusiones

Desde fines del siglo XIX en la Argentina se observa la transición a una *sociedad moderna*, acelerada y signada por el proceso migratorio y la posibilidad del ascenso social que, junto a la definición de un mercado nacional capitalista, otorgó hacia principios del siglo XX una progresiva complejidad. Esta emergente sociedad capitalista encontró en los ámbitos urbanos su espacio de conflictividad y disrupción, donde la cuestión social generó respuestas desde el Estado, respuestas que oscilaron desde la represión hasta la *reforma y la cooptación*.

En el campo político, desde principios del siglo XX, uno de los temas será el *debate por la legitimidad del régimen*, que se potenciaba desde el interior del bloque dominante, pero a la vez, desde actores externos al poder, y que derivó en una reforma electoral que en sus alcances fue una reforma política de alcances insospechados para la oligarquía política. La reforma de 1912 ofreció la oportunidad para una transición hacia una democracia ampliada que con las elecciones de 1916 consagró al radicalismo en el poder presidencial y lo instaló como partido predominante por más de una década.

Con la llegada del radicalismo al gobierno nacional se inició un período donde los desafíos que propuso la *ampliación democrática concedida desde el Estado* corren en paralelo con las tensiones propias de un modelo económico que sufrió los embates de la primera guerra mundial. Se inició así una etapa en la que oficialismo y oposición convivieron en el interior del régimen político, como es el caso del poder legislativo. A su vez, algunos estados provinciales serán reductos de los sectores conservadores, ahora en el papel de oposición nacional, hasta que las *intervenciones federales* ofrecieron las condiciones para nuevas elecciones.

Finalmente, el *golpe cívico-militar de 1930* expone la incapacidad de los sectores conservadores por diseñar un partido de alcance nacional que pudiera enfrentar exitosamente al radicalismo en el campo electoral. Con esta irrupción del ejército, que explicitaba la ruptura de la subordinación al poder civil, se inició la etapa contemporánea de la historia argentina.

Bibliografía citada

- BOTANA, N. (1985), *El orden conservador*, Buenos Aires, Hyspamérica.
- ANSALDI, W. (1989), "Estado, partidos y sociedad en la Argentina radical", en *Cuadernos del CLAEH*, n° 50, Montevideo, pp.
- MUSTAPIC, A. M. (1984), "Conflictos institucionales en el primer gobierno radical, 1916-1922", en *Desarrollo Económico*, n° 93, Buenos Aires, IDES, pp.

Bibliografía general

- ALONSO, PAULA, *Entre la revolución y las urnas. Los orígenes de la UCR y la política argentina en los años noventa*, Buenos Aires, Sudamericana, 2000.
- ANSALDI, W., PUCCIARELLI, A. y VILLARRUEL, J. (eds.), *Argentina en la paz de dos guerras, 1914-1945*, Buenos Aires, Biblos, 1993.
- ANSALDI, W., PUCCIARELLI, A. y VILLARRUEL, J. (eds.), *Representaciones inconclusas. Las clases, los actores y los discursos de la memoria, 1912-1946*, Buenos Aires, Biblos, 1995.
- BERTONI, ANA LÍAna Lía, *Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas*, Buenos Aires, FCE, 2001.
- BOTANA, NATALIO, *El orden conservador*, Buenos Aires, Sudamericana, 1994.
- BOTANA, NATALIO y GALLO, EZEQUIEL, *De la República Posible a la República Verdadera (1880-1910)*, Buenos Aires, Ariel, 1997.
- DEVOTO, FERNANDO y FERRARI, MARCELA (comps.), *La construcción de las democracias rioplatenses: proyectos institucionales y prácticas políticas, 1900-1930*, Buenos Aires, Biblos, 1994.
- DEVOTO, FERNANDO, *Nacionalismo, fascismo y tradicionalismo en la Argentina moderna*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2002.
- DI STÉFANO, ROBERTO y ZANATTA, LORIS, *Historia de la iglesia argentina*, Buenos Aires, Grijalbo/Mondadori, 2000.
- FALCÓN, RICARDO (dir.), *Democracia, conflicto social y renovación de ideas (1916-1930)*, Buenos Aires, Sudamericana, 2000.
- GERCHUNOFF, PABLO y LLACH, LUCAS, *El ciclo de la ilusión y el desencanto. Un siglo de políticas económicas argentinas*, Buenos Aires, Ariel, 1998.
- GUTIÉRREZ, LEANDRO y ROMERO, LUIS ALBERTO, *Sectores populares y cultura política. Buenos Aires en la entreguerra*, Buenos Aires, Sudamericana, 1995.
- HALPERIN DONGHI, TULLIO, *Vida y muerte de la República Verdadera (1910-1930)*, Buenos Aires, Ariel, 2000.
- HORA, ROY, *Los terratenientes de la pampa argentina*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2002.
- ROCK, DAVID, *El radicalismo argentino, 1890/1930*, Buenos Aires, Amorrortu, 1977.
- ROLDÁN, DARÍO (comp.), *Crear la democracia. La Revista Argentina de Ciencia Política y el debate en torno de la República Verdadera*, Buenos Aires, FCE, 2006.
- SARLO, BEATRIZ, *Una modernidad periférica*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1988.
- SURIANO, JUAN, *Anarquistas. Cultura y política libertaria en Buenos Aires, 1890-1910*, Buenos Aires, Manantial, 2001.
- TERÁM, OSCAR, *Vida intelectual en el Buenos Aires fin de siglo (1880-1910)*, Buenos Aires, FCE, 2000.
- ZIMMERMAN, EDUARDO, *Los liberales reformistas. La cuestión social en la Argentina, 1890-1916*, Buenos Aires, Sudamericana, 1995.